"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE JUNIN PABLO
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-040-03
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 348-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 01/10/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 553.48
Consultor/Regente que suscribió el plan: NALVARTE ARMAS JAIME GUILLERMO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2013, Término: 18/10/2013
Nro Res. Inicio PAU: 596-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 289-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.32U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Mezilaurus synandra \| Palta moena*		36.761	0
2	*Simarouba amara \| Marupa*		51.836	30

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata* \| *Cashimbo*		420.486	300	175.08	58,4%	41,6%

Fuente: Resolución N° 289-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.